

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de octubre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El señor Juez Interino de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Andrés Leonelli, propone a la Dra. María Eliana Nocioni para cubrir el cargo vacante de Prosecretario.

Fundamenta su pedido en que dicha profesional obtuvo el tercer lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo recientemente para cubrir el nuevo cargo de Prosecretario (habilitado por Acordada N° 14/14).

Cabe señalar que el primero en orden de mérito, Dr. Guido Nicolás Greco, fue designado Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, mediante Acordada N° 93/15, de fecha 12 de agosto del presente año. Asimismo, la segunda en orden de mérito, Dra. Paola Itatí Nuñez, ha sido designada Prosecretaria del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Norte mediante Acordada N° 85/15, fe fecha 5 de agosto del año en curso (expte. STJ-SSA N° 39.499/14, fs. 82).

El reglamento de concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada N° 15/11), establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"* (art. 7°).

Analizada la petición y los antecedentes de la profesional propuesta, el Tribunal entiende conveniente hacer lugar a lo solicitado.

Atento a lo dispuesto mediante Acordada N° 37/14, de fecha 27 de marzo del año 2014, queda sin efecto la designación interina de la Dra. Cecilia Beatriz Brida.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** a la **Dra. María Eliana NOCIONI** (DNI N° 32.457.557) **Prosecretaria del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

2º) **DEJAR SIN EFECTO** a partir de la toma de posesión del cargo de la Dra. María Eliana Nocioni, la designación interina como Prosecretaria de ese Juzgado de la Dra. Cecilia Beatriz Brida (DNI N° 17.825.889), quien reasumirá su cargo en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CARLOS GONZALO SAGASTUME
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 105/15

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia